



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 126**  
**06 de abril de 2021**

## **El Comité de Ética socializó la normativa centralina con la Facultad de Ciencias de la Discapacidad**

Los integrantes de Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador continúan con jornadas de capacitación a la comunidad centralina para dar a conocer el Código de Ética vigente en la institución. Docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres fueron parte de este proceso.

La presidenta del Comité de Ética, Edita Cabrera, se refirió a la importancia de la socialización continua de la normativa con el fin de promover las relaciones de convivencia de forma armónica y así garantizar el comportamiento ético por parte de docentes, estudiantes, trabajadores y servidores centralinos.

El responsable del área de capacitación de esta dependencia, Bismarck Intriago, realizó una introducción a la ética, la situó como una parte de la filosofía, su fin está encaminado a conocer y comprender el comportamiento de las personas con la sociedad, y así explicar lo correcto de los actos. Dijo que las decisiones como seres humanos y futuros profesionales deben ser tomadas con base a los principios éticos impartidos en la familia y que forma parte de nuestra actitud.

El docente Intriago expuso sobre la corrupción como una conducta antiética enraizada en el mundo entero, no solo en lo económico, sino en otras esferas como en la academia con copias, plagios y fraudes, sin embargo recalcó que todos los actos tienen consecuencias por lo tanto en algún momento se conocerá la verdad, por eso incentivó a la comunidad a hacer valer actitudes que les permitan ser sinceros con uno mismo y con la sociedad.

La Asesora Jurídica del Comité de Ética, Gabriela Paredes hizo un recorrido del Código aprobado en julio de 2019 por el Consejo Universitario que corresponde a la actualización al documento vigente en años anteriores. La normativa contiene 13 artículos y establece principios, valores y compromisos establecidos para ser cumplidos por todos los integrantes de la institución. **AC**

El Código de Ética está disponible de forma digital en el link: <https://bit.ly/3dIZfqS>

